

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G468 - Derecho Financiero

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Obligatoria. Curso 4

Grado en Derecho
Obligatoria. Curso 3

Curso Académico 2022-2023

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas			Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 4 Obligatoria. Curso 3
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO				
Código y denominación	G468 - Derecho Financiero				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	MARIA DE LA CONSOLACION ARRANZ DE ANDRES
E-mail	consolacion.arranz@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO AREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (D245)
Otros profesores	CARLOTA RUIZ DE VELASCO PUNIN

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Para una más adecuada comprensión de la materia impartida en esta asignatura, resulta conveniente contar con conocimientos previos básicos de otras materias jurídicas, especialmente Derecho Constitucional y Derecho Administrativo.

3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

Competencias Genéricas

Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Uso de las nuevas tecnologías. El alumnado utilizará las Técnicas de Información y Comunicación como herramienta para acceder a las fuentes de información, como medio para el tratamiento de la información y para tareas de presentación de los resultados.

Competencias Específicas

Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Comprensión del significado y contenido de la actividad financiera como objeto de conocimiento del Derecho Financiero.

4. OBJETIVOS

Conocer y comprender los conceptos e instituciones propios del Derecho financiero.

Conocer los aspectos básicos del presupuesto y las distintas fases del ciclo presupuestario.

Sentar las bases y principios del Derecho tributario.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES

ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	21
- Prácticas de Laboratorio Experimental (PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	7
- Evaluación (EV)	8
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	50
Trabajo autónomo (TA)	25
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	<p>I. DERECHO FINANCIERO. CONCEPTO Y CONTENIDO.</p> <p>-Tema 1. Actividad financiera y Derecho financiero. 1.Concepto y caracteres de la actividad financiera. 2.La actividad financiera como objeto de conocimiento científico: el Derecho financiero. 3.El Derecho financiero. Concepto y contenido. 4.Relación del Derecho financiero con otras ramas del Derecho.</p> <p>-Tema 2. Los ingresos públicos. Ingresos de Derecho privado e ingresos de Derecho público. 1.Concepto de ingreso público. 2.Clasificaciones de los ingresos públicos. 3.Ingresos públicos de Derecho privado. 4.Ingresos públicos de Derecho público. 4.1. Ingresos tributarios. 4.2. Ingresos crediticios. 4.3.Otros ingresos.</p> <p>-Tema 3. Poder financiero. 1. El poder financiero. Concepto y caracteres. Límites al poder financiero. 2. Entes públicos titulares de poder financiero. 2.1. El poder financiero del Estado. 2.2. El poder financiero de las Comunidades Autónomas. A) Comunidades Autónomas de régimen general. B) Comunidades Autónomas de régimen especial. 2.3. El poder financiero de las Corporaciones Locales. 2.4. El poder financiero de la Unión Europea y su incidencia como límite al poder financiero de los Estados miembros. 2.5. La potestad de la Administración Institucional.</p>	13,00	7,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	15,00	10,00	0,00	0,00	6

<p>2</p> <p>II. ORDENACIÓN JURÍDICA DE LOS GASTOS PÚBLICOS. DERECHO PRESUPUESTARIO.</p> <p>-Tema 4. Derecho presupuestario y presupuesto.</p> <p>1.Introducción. El Derecho presupuestario. Teoría jurídica del gasto público.</p> <p>2.Concepto de presupuesto.</p> <p>3.Naturaleza jurídica de la Ley de presupuestos.</p> <p>4.Efectos jurídicos de la Ley de presupuestos en los ingresos públicos.</p> <p>5.Efectos jurídicos de la Ley de presupuestos en los gastos públicos.</p> <p>6.Presupuestos de otros entes públicos</p> <p>7.El Tesoro Público.</p> <p>-Tema 5. Los principios presupuestarios.</p> <p>1.Principios constitucionales en materia presupuestaria.</p> <p>2.Los principios presupuestarios. Categorías.</p> <p>3.Principio de anualidad. Excepciones: Los gastos plurianuales, la prórroga del presupuesto y la incorporación de remanentes.</p> <p>4.Principio de estabilidad presupuestaria.</p> <p>-Tema 6. El ciclo presupuestario. Elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto.</p> <p>1.El ciclo presupuestario. Competencias presupuestarias.</p> <p>2.Estructuras presupuestarias.</p> <p>3.Elaboración, tramitación y aprobación del presupuesto.</p> <p>4.Ejecución del presupuesto: ordenación de gastos, ordenación de pagos y liquidación y cierre del presupuesto. Las cuentas anuales.</p> <p>5.Las modificaciones presupuestarias. Referencia al Fondo de Contingencia.</p> <p>-Tema 7. El control presupuestario.</p> <p>1.La función de control.</p> <p>2.Clases y efectos del control presupuestario.</p> <p>3.Control administrativo. La Intervención General de la Administración Estado: función interventora, control financiero permanente y auditoría pública.</p> <p>4.Control jurisdiccional. El Tribunal de Cuentas: función fiscalizadora y enjuiciamiento contable.</p> <p>5.Control parlamentario. La Cuenta General del Estado.</p>	13,00	7,00	0,00	0,00	0,00	2,50	3,00	20,00	10,00	0,00	0,00	6
---	-------	------	------	------	------	------	------	-------	-------	------	------	---

3	<p>III. INTRODUCCIÓN AL DERECHO TRIBUTARIO.</p> <p>-TEMA 8. Principios constitucionales.</p> <p>1. Introducción.</p> <p>2. Los Principios jurídico-sustantivos del Derecho Financiero:</p> <p>2.1.Principio de generalidad.</p> <p>2.2.Principio de capacidad económica.</p> <p>2.3.Principio de igualdad.</p> <p>2.4.Principio de progresividad.</p> <p>2.5.Principio de no confiscatoriedad.</p> <p>2.6.Principios relativos a los gastos públicos (remisión).</p> <p>3. Los principios jurídico-formales del Derecho financiero: el principio de legalidad.</p> <p>4. Otros principios constitucionales.</p> <p>-Tema 9. Fuentes del Derecho tributario.</p> <p>1.Introducción. La Constitución.</p> <p>2.Los Tratados Internacionales. El Derecho Comunitario.</p> <p>3.La Ley.</p> <p>4.El Decreto-Ley y el Decreto-Legislativo.</p> <p>5.El Reglamento.</p> <p>6.Ordenes interpretativas y circulares.</p> <p>7.La costumbre. El precedente administrativo.</p> <p>8.Los principios generales del Derecho.</p> <p>9.El Derecho supletorio.</p> <p>-Tema 10. Aplicación del Derecho tributario.</p> <p>1. La eficacia de las normas tributarias en el tiempo.</p> <p>1.1. La entrada en vigor.</p> <p>1.2. Cese en la vigencia de las normas tributarias. Especial referencia a la declaración de inconstitucionalidad.</p> <p>1.3 La ultraactividad de las leyes.</p> <p>1.4 La retroactividad.</p> <p>2. La eficacia de las normas tributarias en el espacio.</p> <p>2.1. Puntos de conexión</p> <p>2.2. La doble imposición. Concepto. Clases. Medidas y métodos para evitarla.</p> <p>3. La interpretación de las normas. Criterios de interpretación.</p> <p>4. La calificación. La preterición de los vicios de invalidez que afecten al hecho imponible.</p> <p>5. La integración analógica en el Derecho financiero.</p> <p>6. El fraude a la ley tributaria.</p> <p>7. La simulación.</p> <p>Tema 10. El tributo. Concepto y clases.</p> <p>1. Introducción. Concepto de tributo.</p> <p>2. Categorías tributarias.</p> <p>3. El Impuesto.</p> <p>4. La tasa. Diferencia entre la tasa y el precio público.</p> <p>5. La contribución especial.</p> <p>6. La parafiscalidad.</p>	13,00	7,00	0,00	0,00	0,00	2,50	3,00	15,00	5,00	0,00	0,00	6
TOTAL DE HORAS		39,00	21,00	0,00	0,00	0,00	7,00	8,00	50,00	25,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prueba 1: preguntas de desarrollo	Examen escrito	No	Sí	25,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	90 minutos			
Fecha realización	Semana 5			
Condiciones recuperación	Recuperable en la convocatoria oficial ordinaria y en la extraordinaria			
Observaciones				
Prueba 2: preguntas de desarrollo	Examen escrito	No	Sí	25,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	90 minutos			
Fecha realización	Semana 8			
Condiciones recuperación	Recuperable en la convocatoria oficial ordinaria y en la extraordinaria			
Observaciones				
Prueba 3: preguntas de desarrollo	Examen escrito	No	Sí	25,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	90 minutos			
Fecha realización	Semana 13			
Condiciones recuperación	Recuperable en la convocatoria oficial ordinaria y en la extraordinaria			
Observaciones				
Prueba final: preguntas de desarrollo	Examen escrito	Sí	Sí	25,00
Calif. mínima	0,00			
Duración	90 minutos			
Fecha realización	Convocatoria oficial ordinaria			
Condiciones recuperación	Recuperable en la convocatoria oficial extraordinaria			
Observaciones				
TOTAL				100,00
Observaciones				

1. Convocatoria ordinaria

Finalizada la explicación teórica de cada uno de los tres bloques de contenidos de los que consta la asignatura, se realizará un examen por cada uno de dichos bloques.

Cada uno de estos exámenes constará de diez preguntas cortas de desarrollo. De estas diez preguntas, ocho serán de teoría y dos de tipo práctico. Cada una de ellas contará hasta un punto, y la nota final de cada examen será la nota media resultante de las diez preguntas correspondientes.

Si la nota media resultante de la realización de los tres exámenes parciales fuera inferior a 6 puntos, o si no se hubiera concurrido a alguna de dichas pruebas, el estudiante deberá realizar el examen final correspondiente a la convocatoria ordinaria de la asignatura. Dicho examen, en el que será objeto de evaluación la materia correspondiente a los tres bloques de contenido de la asignatura, constará igualmente de diez preguntas cortas de desarrollo, ocho de tipo teórico y dos de tipo práctico. Nuevamente, cada pregunta contará hasta un punto, debiendo obtener cinco puntos de media para entender superada la prueba.

2. Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria el examen, en el que será objeto de evaluación la materia correspondiente a los tres bloques de contenido de la asignatura, constará de diez preguntas cortas de desarrollo, ocho de tipo teórico y dos de tipo práctico. Cada pregunta contará hasta un punto, debiendo obtener cinco puntos de media para entender superada la prueba.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Los alumnos/as que por causa justificada (singularmente, trabajo, personas dependientes o enfermedad) no puedan realizar las actividades de evaluación continuada previstas, podrán optar por examinarse de todo el programa en la fecha prevista para la convocatoria ordinaria de la asignatura. Quienes se encuentren en dicha situación, deberán ponerlo en conocimiento de la profesora responsable de la asignatura al inicio del cuatrimestre.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

MENÉNDEZ MORENO, A., (Coord.), Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones de Cátedra, Thomson Reuters, última edición.

MERINO JARA, I. (Director), Derecho Financiero y Tributario, Parte General, Tecnos, última edición.

PEREZ ROYO, F.: Derecho Financiero y Tributario. Parte general, Civitas, última edición.

MARTIN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C., CASADO OLLERO, G. y TEJERIZO LOPEZ, J.M.: Curso de Derecho Financiero y Tributario, Tecnos, Madrid, última edición.

Repertorio de leyes: Derecho Financiero y Tributario Español. Normas Básicas, Lex nova, última edición.

Repertorio de leyes: Código tributario, Thomson&Aranzadi, última edición.

ESEVERRI MARTÍNEZ, E., LÓPEZ MARTÍNEZ, J., PÉREZ LARA, J.M., DAMAS SERRANO, A., Manual práctico de Derecho Tributario, Parte General, tirant lo blanch, ultima edición.

Complementaria
ALONSO GONZÁLEZ, L.M., CASANELLAS CHUECOS, M., TOVILLAS MORÁN, J.M., Lecciones de Derecho Financiero y Tributario, Atelier, última edición
BAYONA DE PEROGORDO, J.J.; SOLER ROCH, M.: Materiales de Derecho Financiero, Librería Compás, última edición.
CALVO ORTEGA, R.: Curso de Derecho Financiero I. Derecho tributario (Parte General), Civitas, última edición.
CAZORLA PRIETO, L., Derecho Financiero y Tributario. Parte general, Thomson&Aranzadi, última edición.
COLLADO YURRITA, M.A. (dir.), Derecho Tributario. Parte General, Atelier, última edición
ESEVERRI, E.; LÓPEZ MARTÍNEZ, J., Temas prácticos de Derecho Financiero. Parte General, Comares, última edición
FERREIRO LAPATZA, J.J., Curso de Derecho Financiero Español, Marcial Pons, última edición.
GONZÁLEZ, E.; LEJEUNE, E.: Derecho Tributario, I y II, Plaza universitaria ediciones, última edición.
LABAND, P., Derecho Presupuestario, Tecnos, última edición.
LASARTE, J. (coord.), Manual General de Derecho Financiero, tomo segundo, Derecho Tributario. Parte General, Comares, última edición
MARTÍNEZ LAGO, M.A.; GARCÍA DE LA MORA, L., Lecciones de Derecho Financiero y Tributario, Iustel, última edición.
PASCUAL GARCÍA, J., Régimen Jurídico del Gasto Público. Presupuestación, ejecución y control, última edición, ed. Boletín Oficial del Estado.
CHAMORRO Y ZARZA, J.A., Derecho Tributario de la Empresa, ed. Tecnos, última edición.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
-----------------------	--------	--------	------	---------

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita Comprensión oral
 Expresión escrita Expresión oral
 Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones